



Proyectos de innovación REBEX (Curso 2019/20)

El desarrollo normal del curso educativo se ha visto alterado por la emergencia sanitaria que ha obligado, desde mediados del mes de marzo, a prescindir de la educación presencial. Entendemos que los proyectos de innovación que estabais impulsando, como centros pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX), también se han visto afectados por estas circunstancias. Por este motivo, en el caso de no haberse alcanzado todos los objetivos, se ofrece la oportunidad de continuar con el proyecto durante el próximo curso 2020/21.

Las instrucciones para remitir toda la documentación necesaria para evaluar el cumplimiento de los proyectos son las siguientes:

- La persona que coordina el proyecto deberá cumplimentar el formulario al que se accede en la dirección <https://forms.gle/zMhj823Sqp6hVWx49>. En él, se encontrarán preguntas sobre la consecución de objetivos, antes y después del 13 de marzo y los ítems correspondientes para solicitar la continuidad del proyecto el curso que viene.
- Solicitud de presentación de la memoria final del proyecto (anexo IV de la Instrucción 23/2019).
- Memoria final de acuerdo con los ítems y características indicadas en el anexo V de la instrucción mencionada. El anexo deberá subirse firmado. También se podrá aportar como evidencia un máximo de 20 fotografías y/o un vídeo de no más de tres minutos de duración (todo en archivo comprimido).

Tanto los anexos IV y V, como el archivo comprimido con las fotografías y/o el vídeo, deberán subirse a la web <http://bibliotecasescolares.educarex.es/innovación>. En concreto a la pestaña Memoria final.

El plazo de presentación de la documentación finaliza el 15 de junio de 2020.

Servicio de Coordinación Educativa. Secretaría General de Educación. Consejería de Educación y Empleo